

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL Y JUSTICIA MUNICIPAL

Núm. 7.007

Madrid, 15 de septiembre de 2008

Año 156 – Núm. 17

SUMARIO

EDITORIAL

Alcohol y Ayuntamientos 2849

CONSULTAS

226. ALCALDES.– Tenientes de Alcalde.– Retribuciones del primer teniente de alcalde que sustituye al alcalde durante sus vacaciones 2851
227. BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES.– Bien presuntamente demanial apropiado por particular que lo trasmite por herencia 2852
228. CONTABILIDAD LOCAL.– La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para su fiscalización por los órganos de control externo 2853
229. CONTRATACIÓN LOCAL.– Necesidad de informe previo en la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares 2854
230. CONTRATACIÓN LOCAL.– Publicidad en los contratos de servicios de importe no superior a 60.000 € 2856
231. EXPROPIACIÓN FORZOSA.– El arrendatario de negocio tiene derecho a ser indemnizado en el expediente de expropiación. La declaración de ruina es causa de extinción del arrendamiento que puede ejercitarse ante el juzgado 2856
232. FUNCIONARIOS A. L. Licencias y Permisos.– PERSONAL LABORAL A. L.– La licencia por enfermedad supone para los funcionarios locales la percepción de las retribuciones íntegras durante los tres primeros meses 2858
233. FUNCIONARIOS A. L. De Administración Especial. Policía.– Retribuciones en situación de segunda actividad 2859

Director: Manuel Abella Poblet.

Director Adjunto: Enrique Arnaldo Alcubilla.

Director de Publicaciones: Fernando Castro Abella.

Publicación quincenal (Fundada en 1852)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Manuel ABELLA POBLET

Secretario de la Administración de Justicia (Jubilado).

Enrique ARNALDO ALCUBILLA

Letrado de las Cortes. Administrador Civil del Estado.

Feliciano BARRIOS PINTADO

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Castilla-La Mancha.

Julio CASTELAO RODRÍGUEZ

Secretario de la Administración Local. Profesor de Derecho Administrativo (Jubilado).

Manuel DELGADO-IRIBARREN GARCÍA-CAMPERO

Letrado de las Cortes Generales.

Tomás-Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

José Luis GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA

Secretario de Administración Local de 1.ª Categoría (Jubilado). Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación.

Jesús GONZÁLEZ PÉREZ

Catedrático de Derecho Administrativo.

Jesús María GONZÁLEZ PUEYO

Interventor del Ayuntamiento de Madrid.

Francisco LLISSET BORRELL

Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona (Jubilado).

Federico Andrés LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Magistrado (excedente).

José Antonio LÓPEZ PELLICER

Secretario de Administración Local de Categoría Superior (excedente). Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Santiago MUÑOZ MACHADO

Catedrático de Derecho Administrativo.

Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Catedrático de Derecho Administrativo y Letrado de las Cortes.



LA LEY
grupo Wolters Kluwer



C/ Collado Mediano, 9.
Las Rozas (28230 Madrid)
Tel.: 902 42 00 10
Fax: 902 42 00 12
<http://www.laley.es>

234.	HACIENDAS LOCALES. Otros Ingresos.– Procede el pago de intereses de demora en la devolución de ingresos de derecho público no tributarios	2860
235.	MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.– No puede accederse a la solicitud de un concejal de ingresar parte de sus retribuciones a su grupo municipal para eludir la retención por IRPF	2861
236.	MONTES. Catalogados.– Posibilidad de establecer un parque de ocio en un monte municipal en parte catalogado	2862
237.	PERSONAL LABORAL A. L.– Habilitación legal para el establecimiento de una cláusula convencional de jubilación forzosa	2863
238.	PRESUPUESTOS LOCALES.– Forma de emitir cheques para realizar pagos «a pie de escenario»: pago a justificar instrumentado a través de cuenta corriente	2864
239.	URBANISMO. Disciplina Urbanística.– POLICÍA URBANA. Licencias y Autorizaciones.– La multa coercitiva por no suspender obras sin licencia ha de imponerse a la persona física o jurídica responsable requerida de suspensión	2865
240.	URBANISMO. Gestión Urbanística.– Obligación de ceder en suelo urbano consolidado los terrenos para viales y para urbanizar y edificar	2866

COLABORACIONES

El complemento de productividad y la evaluación del desempeño en la Ley 7/2007. Hacia la calidad en la gestión pública. Por <i>Pedro Padilla Ruiz</i>	2867
Las actuaciones ejecutivas fuera del término municipal: crítica a la doctrina de la Dirección General de Registros y del Notariado. Por <i>Luis Carlos Hernando Orejana</i>	2887
La aplicación de la LGT a las cuotas de urbanización. Por <i>Blanca Jiménez Garrido</i>	2903

ACTUALIDAD

Las condiciones especiales de ejecución, en la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público. Por <i>Francisco Manuel Bastardo Yustos</i>	2911
---	------

JURISPRUDENCIA DE ACTUALIDAD

Nulidad del despido motivado por la ideología política de la trabajadora, contraria a la que rige en la Alcaldía donde presta servicios. DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS.– PERSONAL LABORAL A.L.– J.S. nº 1 de Cuenca. Sentencia de 12 de junio de 2008; LA LEY JURIS 78872/2008	2929
--	------

EL CONSULTOR HACE UN SIGLO

Retratos de S.M. el Rey para las Salas de Sesiones y de Audiencia	2933
Administración Local. Subsistencia de los pequeños municipios	2933

LEEMOS POR USTED

Por <i>Juan B. Lorenzo de Membiela</i>	2935
--	------

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

Gratificaciones de servicios extraordinarios: comentario a la STS de 30 de mayo de 2008. Por <i>Pedro Bocos Redondo</i> ..	2939
--	------

BIBLIOGRAFÍA

Comentarios a la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público	2943
--	------

NOTAS VARIAS

El informe semestral sobre ejecución del plan de actuación de la Ley de Acceso Electrónico constata un importante avance en los trámites administrativos on-line	2944
IU impulsa en todo el Estado su moción sobre el salario mínimo de 1.000 euros para empleados municipales	2945
La FEMP ampliará al ámbito internacional la cooperación municipal contra el calentamiento global	2946
El Gobierno hará en octubre una oferta de 300 millones para comprar suelo privado	2947
El Constitucional avala la presentación de una reclamación económico-administrativa sin alegaciones	2948
El Tribunal de Justicia de la UE sentencia que las obras en vías urbanas como la M-30 deben someterse a evaluación de impacto	2949
El Constitucional ampara a una mujer que fue despedida estando embarazada pese a que no lo comunicó a la empresa ..	2950
Ecuatorianos y chinos no podrán votar en las elecciones municipales sin reformar sus leyes	2951

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

14. DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS.– RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. En la Administración Local.– T.C. (Sala Primera). Sentencia 72/2008 de 23 de junio de 2008; LA LEY JURIS 86257/2008	2952
---	------

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN 2008: 520 euros (+ 4% IVA)

DERECHOS DE LOS SUSCRIPTORES

- a) A recibir la Revista, que comprende 24 volúmenes al año, incluido el Índice.
- b) A consulta gratuita, por escrito, que resolverá al suscriptor en un plazo cada vez más breve, cualquier duda que se le plantee.
- c) A recibir gratuitamente el Fichero Básico «El Consultor» del año en curso, permanentemente actualizado.
- d) A disfrutar de un precio especial de prepublicación en todas las obras publicadas por esta Editorial.
- e) A beneficiarse de un precio especial en la adquisición de nuestra Base de Datos y sus actualizaciones.

Redacción y Administración:

Collado Mediano, 9. 28230 Las Rozas (Madrid).
Teléfono Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 10.
 Horario: Lunes a Jueves de 9 a 14:30 horas y de 16 a 19 horas. Viernes de 9 a 14:30 horas.
Fax Servicio de Atención al Cliente: 902 42 00 12.
Fax servicio de consultas: 916 02 00 07.
e-mail: elconsultor@elconsultor.es
<http://www.elconsultor.es>
 Depósito Legal: M. 1876 - 1958. ISSN 0210 - 2161.
 Imprime Industria Gráfica MAE
 Hermanos Granda, 30. 28022 Madrid

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

76.	FUNCIONARIOS A.L. De la Administración Especial. Policía.– T. S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 7ª). Sentencia de 23 de mayo de 2008; LA LEY JURIS 74210/2008	2953
77.	FUNCIONARIOS A.L. De la Administración Especial. Policía.– T. S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 7ª). Sentencia de 7 de mayo de 2008; LA LEY JURIS 74216/2008	2955
78.	FUNCIONARIOS AL. SINDICATOS.– T.S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 7ª). Sentencia de 15 de mayo de 2008; LA LEY JURIS 74217/2008	2958
79.	JUSTICIA. Contencioso-Administrativa.– ALCALDES. Atribuciones.– T. S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 13 de junio de 2008; LA LEY JURIS 74082/2008	2960
80.	JUSTICIA. Contencioso-Administrativa.– EXACCIONES LOCALES. Tasas.– T. S. (Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 6 de junio de 2008; LA LEY JURIS 74085/2008	2965

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y OTROS

76.	AGUAS. Privadas.– ENTIDADES LOCALES. Municipios.– T. S. J. Cataluña (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 5ª). Sentencia de 4 de febrero de 2008; LA LEY JURIS 33294/2008	2968
77.	DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDOS.– CONCEJALES.– T. S. J. Cataluña (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 17 de marzo de 2008; LA LEY JURIS 69424/2008	2970
78.	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Sancionador.– CONCEJALES.– A. N. (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 1ª). Sentencia de 23 de abril de 2008; LA LEY JURIS 50377/2008	2973
79.	SERVICIOS Y ACTIVIDADES LOCALES. Deportes.– FUNCIONARIOS A.L. Con habilitación Nacional. Secretaría-Intervención.– T. S. J. Castilla-La Mancha (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 30 de abril de 2008; LA LEY JURIS 31903/2008	2975
80.	URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– T. S. J. Galicia (Sala de lo Contencioso-administrativo. Sección 2ª). Sentencia de 5 de junio de 2008; LA LEY JURIS 63170/2008	2978

RESEÑAS LEGISLATIVAS

CCAA. Cataluña.– HACIENDAS LOCALES.– MEDIO AMBIENTE.– Ley 8/2008, de 10 de julio. De financiación de las infraestructuras de gestión de los residuos y de los cánones sobre la disposición del desperdicio de los residuos (DOGC del 17)	2980
--	------

CCAA. Galicia.– MEDIO AMBIENTE.– Ley 7/2008, de 7 de julio de 2008. De protección del paisaje de Galicia (DOG del 18)	2981
CCAA. Madrid.– URBANISMO. Planeamiento Urbanístico.– Decreto 92/2008, de 10 de julio. Se regulan las modificaciones puntuales no sustanciales de Planeamiento Urbanístico (BOCM del 29)	2981

PERSONAL

FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 19 de mayo de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 19 de mayo de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 20 de mayo de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 23 de mayo de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 26 de mayo de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 5 de junio de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 17 de junio de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 23 de junio de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 27 de junio de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 27 de junio de 2008	2983
FUNCIONARIOS A. L. Con Habilitación Nacional. Resolución de 27 de junio de 2008	2983

LEGISLACIÓN ESTATAL

* ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Organización.– Real Decreto 1124/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (BOE 9 julio)	2984
* ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Organización.– Orden EHA/2150/2008, de 15 de julio, por la que se modifica la Orden de 2 de junio de 1994, por la que se desarrolla la estructura de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE 22 julio)	2984
* CLASES PASIVAS DEL ESTADO.– Real Decreto 1306/2008, de 18 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 405/1992, de 24 de abril, por el que se regula el Estatuto de los Ex Presidentes del Gobierno (BOE 24 julio)	2984
* CONTABILIDAD PÚBLICA.– CONTABILIDAD LOCAL.– Resolución General de 17 de julio de 2008, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 28 de noviembre de 2005, por la que se regulan los procedimientos para la tramitación de los documentos contables en soporte fichero (BOE 30 julio)	2984
* GANADERÍA. Epizootias.– Real Decreto 1243/2008, de 18 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1939/2004, de 27 de septiembre,	

* Sin texto

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS es una publicación de LA LEY

Consejero Delegado **Wolters Kluwer España**: Salvador Fernández López. Directora General **Wolters Kluwer España**: Rosalina Díaz Valcárcel. Director General **LA LEY**: Alberto Larrondo Ilundáin. Directora de Ventas **LA LEY**: Elena Lanzaco Corbalán.

© **WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, **Wolters Kluwer España, S.A.**, se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **CEDRO** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

	por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a éstas, en lo que respecta al régimen de movimiento de los animales no reaccionantes positivos (BOE 19 julio)	2984		
	TRÁFICO VIARIO.– Sentencia de 3 de junio de 2008, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se fija la siguiente doctrina legal: «Conforme al artículo 81 del Real Decreto Legislativo 339/1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en su redacción dada por la Ley 19/2001, en el procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial se produce la caducidad si no hubiera recaído resolución sancionadora transcurrido un año desde la iniciación del procedimiento»	2984		
*	TRANSPORTES. Por Carretera.– Orden FOM/2182/2008, de 22 de julio, sobre régimen tarifario de los servicios interurbanos de transporte público discrecional de viajeros en vehículos de turismo (BOE 25 julio)	2984		
*	TRANSPORTES. Por Carretera.– Orden FOM/2183/2008, de 23 de julio, por la que se modifica la Orden del Ministerio de Fomento de 23 de julio de 1997, en materia de autorizaciones de transporte discrecional y privado complementario de viajeros en autobús (BOE 25 julio)	2984		
			*	TRANSPORTES. Por Carretera.– Orden FOM/2184/2008, de 23 de julio, por la que se modifica la Orden de 25 de abril de 1997, del Ministerio de Fomento, por la que se establecen las condiciones generales de contratación de los transportes de mercancías por carretera (BOE 25 julio)
			*	TRANSPORTES. Por Carretera.– Orden FOM/2185/2008, de 23 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/734/2007, de 20 de marzo, en materia de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera (BOE 25 julio)
			*	TRANSPORTES. Por Carretera.– PRECIOS Y TARIFAS.– Orden FOM/2180/2008, de 22 de julio, por la que se establece una cláusula de actualización automática de precios de los transportes públicos de viajeros por carretera (BOE 25 julio)
				TRATADOS INTERNACIONALES.– Ley Orgánica 1/2008, de 30 de julio, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Lisboa, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, firmado en la capital portuguesa el 13 de diciembre de 2007
LEGISLACIÓN AUTONÓMICA				
				Comunidades Autónomas
				Territorios Históricos

* Sin texto

* Sin texto

El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de Wolters Kluwer es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230. Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

iaylagas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un Sumario.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 30 páginas.
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Se incluirá un breve resumen de su contenido (10 líneas como máximo).
- f) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse a los Anuarios de «EL CONSULTOR» o a los Repertorios de «LA LEY».

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Dirección completa.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).